

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., siete de diciembre de dos mil veinte

Proceso de Pertenencia N° 2017-785

Habiendo ingresado de forma oficiosa el expediente al despacho, se advierte que la diligencia de inspección judicial programada para el miércoles 9 de diciembre de la presente anualidad se cruza con audiencia programada dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-195.

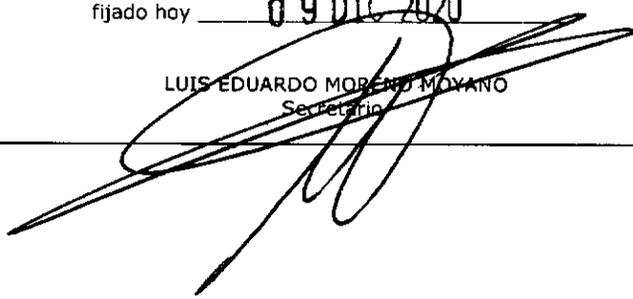
De acuerdo a lo anterior, se reprograma la fecha para la práctica de diligencia de inspección judicial decretada mediante proveído calendarado el 24 de septiembre de 2020, para tal efecto se fija el día 14 de de enero de 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE,



NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en
-ESTADO No. <u>067</u>
fijado hoy <u>09 DIC 2020</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario



FG

